



Proceso selectivo para la cobertura de una plaza de la categoría profesional de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1 y una plaza de la categoría profesional de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales
Grupo Profesional: 1

| Apellidos, Nombre | NIF | Méritos Profesionales | Méritos Formativos | TOTAL |
|-------------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-------|
| Muñoz Mozos, Francisco Javier | ***0084** | 4,5 | 3,3 | 7,80 |
| Sánchez Rodríguez, Joaquín | ***1418** | 4,5 | 0,66 | 5,16 |
| Rubio Hernán, José Manuel | ***5293** | 4,5 | 0 | 4,50 |

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales
Grupo Profesional: 3

| Apellidos, Nombre | NIF | Méritos Profesionales | Méritos Formativos | TOTAL |
|-----------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-------|
| Pérez de la Flor, Sebastián | ***5511** | 4,5 | 3,3 | 7,80 |
| Serrano Alaminos, Jaime | ***4128** | 4,5 | 0 | 4,50 |

Según el Anexo I de las bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda establecer una puntuación mínima de 4.3 puntos para superar la fase de concurso para ambas plazas.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

La fase de oposición se celebrará mediante videoconferencia el próximo **lunes 21 de diciembre de 2020**, a partir de las 9:00 horas (hora oficial en Madrid: UTC+1). Para su celebración, los aspirantes deberán contactar a la siguiente dirección de correo electrónico mabenito@mitma.es desde la cual se les proporcionará el enlace y hora exacta para la entrevista. El orden de actuación de los aspirantes en esta fase de oposición se iniciará alfabéticamente a partir de la letra B según se establece en las bases de la convocatoria.



Madrid, 14 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. D. José Antonio López Pérez

Fdo. D.^a M^a Ángeles Benito Saz